

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.426 Segunda Época Domingo 1 de Mayo de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

## Revisión de alquileres

Decíamos ayer que la legislación inquilinista española durante los años 1914-1915 autorizaba tres subidas de alquiler, a base del pagado en 1914. Ello no es riguroso, pues la renta así obtenida, por los graduales y quinquenales por ciento, podía ser alterada, por el propietario, a priori si el beneficio para el inquilino o el propietario. Dos factores intervenían en la fijación de alquileres:

1. El arbitrio individual, hecho pactado por convenio entre los interesados. 2. El arbitrio judicial. Dice el art. 2.º del R. D. de 21 de Diciembre de 1925: «Los contratos sujetos a prórrogas, cuyo precio o merced hubiese aumentado desde 31 de Diciembre de 1914 o hubiere sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación...» ¿Quién ha de decidir si el alquiler aumentado ya puede ser elevado? Los Tribunales de instancia, cuando se somete a su fallo el precio, las partes, cuando se convienen particularmente, sin discordia que se dirime judicialmente. Negar la eficacia del pacto, del arbitrio individual, con el pretexto de no haberse sancionado una sentencia firme, es tan absurdo como pretender que todos los convenios se conviertan en pleitos, pena de ineficacia o nulidad. Aunque no nos extrañaría tal interpretación absurda, pues vivimos actualmente una crisis de paz espiritual que se traduce paradójicamente en relaciones de contratos rústicos y urbanos, huelgas, sabotajes, laborales forzosos, etc., etc., pese a los jurados mixtos, comités paritarios y demás elementos pacificadores...

Si el propietario e inquilino convienen que una renta aumentada sobre la de 1914 es susceptible del nuevo aumento de 10, 15 o 20 por ciento, tal convenio tiene fuerza de ley. Este convenio no se opone a lo dispuesto en el art. 13 del R. D. que disponemos: «No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este Decreto». Precisamente, la ley convencional está autorizada por el inciso del art. 6.º

«Pero suponíamos que el casero y el inquilino en su pugna de intereses no llegan a un acuerdo, y tiene que decidir el juzgado. El arbitrio judicial está por cima de los portajetes automáticos. Dispone el art. 14 que el juez municipal fallará «teniendo en cuenta las pruebas que se aportaran y las que fueren de oficio, libremente». El 15 establece que: «Los jueces municipales podrán estimar las demandas que, a su juicio, lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio». Ordenaba el art. 18: «Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendatarios o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho».

Pero este arbitrio judicial es consecuencia del arbitrio convencional; para ello se establece un acto de conciliación, que, si se consigue, es la ley posterior entre las partes. No puede olvidarse que los porcentajes automáticos de subidas de alquileres sufren alteración por gastos hechos por el propietario, cuyo interés es de justicia percibir. El legislador indica fuentes de gastos retribuíbles: las obras o mejoras no convencionales; el aumento de tributación y la elevación de los precios de los suministros que el casero deba al inquilino.

No queremos tratar de los arrendamientos libres, según el art. 20 del Decreto que comentamos, referente a los inquilinos extranjeros, en cuyos países no disfruten de iguales beneficios los españoles. Es de nula o escasa aplicación en nuestra ciudad, y tiene la virtud paradójica de favorecer al casero español que no quiere cuentas con inquilinos nacionales...

En resumen, la legislación inquilinista 1920-1930 no es de un automatismo férreo; deja mucho al arbitrio individual y al judicial. Tanto el convenio como la sentencia hacen justos y legítimos alquileres que rebasan los porcentajes típicos, alterados por circunstancias que tuvieran en cuenta el individuo o el juzgador. Circunstancias que ocultan de buena o mala fé a los que plantean el problema con un simple ánimo inocente, cuyo postulado es la equidad entre el casero y el vecino.

El Decreto de 29 de Diciembre de 1931 merece capítulo aparte, pues trae a la arena nuevos gladiadores, más elementos de combate.

## Del Gobierno Civil

La fiesta de hoy.—La Comisión gestora. Como de costumbre recibí el señor Alas en la mañana de ayer a los periodistas, que hacen la información en el centro. Comenzó diciéndonos, que se había visto obligado a suspender toda clase de manifestaciones anunciadas para hoy ante el temor de que hubiera cualquier alteración de orden público.

## De Instrucción Pública

En la Secretaría del Instituto se han recibido para su entrega a los interesados títulos de Bachiller expedidos a favor de don Francisco Pérez Manzucó, don Eugenio Moreno Pastor, doña María de la Concepción Rabell García, don Carlos Jiménez Flores, don Baldomero Pérez Rodríguez, don Bartolomé Carrillo Corella y don Luis Carrillo Corella.

## Creaciones de Escuelas

Ha sido creada en esta provincia con carácter definitivo una Escuela graduada de niños con tres grados en Purchena, a base de las dos existentes.

## Maestros del 2.º Escalafón que han pasado al 1.º

La «Gaceta» llegada ayer publica una disposición de la Dirección General de 1.ª Enseñanza, que publicamos íntegra para conocimiento de los interesados:

«Varios Maestros propietarios del segundo Escalafón, que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones libres de 1928, y que por su puntuación no figuran en ninguna de las listas formadas al efecto para ingreso en el Magisterio y en el primer Escalafón, se dirigen a este Centro para que se aclare la situación profesional en que se encuentran:

Vistas las convocatorias de 20 de Julio de 1928 y las disposiciones de 23 de Mayo y 5 de Septiembre de 1930, así como el número 6.º del Decreto de 24 de Julio de 1931 («Gaceta» del 25.º Esta Dirección general ha resuelto declarar, para evitar confusiones enojosas y erróneas interpelaciones, que ninguna de las mencionadas disposiciones dan derecho a los Maestros del segundo Escalafón para su pase al primero por el solo hecho de haber sido aspirantes de la convocatoria de 1928 y haber practicado todos los ejercicios sin conseguir figurar en alguna de las listas formadas (única, primera y segunda supletoria. Tales Maestros estaban obligados, como cualquier otro opositor que no figurase en las referidas listas, a verificar las pruebas a) y b) que se determinan en el Decreto de 24 de Julio último y a las prácticas que se ordenan en su artículo 9.º, las que por la regla 4.ª de la Orden de 25 de Agosto de dicho año, podían realizarse en las Escuelas de que son titulares como propietarios del segundo Escalafón, pero siempre y cuando aprobaran las referidas pruebas a) y b). Al final de los tres ejercicios se les consideraría aptos para su ingreso en el primer escalafón, caso de ser favorable el resultado de las visitas de los funcionarios encargados de realizarlas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 23 de Abril de 1932.—El Director general, Rodolfo Llopis.

## Protestas de estudiantes

Salamanca, 30. Los estudiantes de Derecho elevaron ayer un escrito a las Cortes, protestando de la sanción impuesta al juez de Madrid, señor Amado.

Como contraprotesta el grupo de estudiantes de la FUE, ha tramitado otro escrito, felicitando al ministro de la Gobernación por haber aplicado la medida que estiman muy acertada.

## Bravuconerías

Sabido es, que don Miguel Maura es, frecuentemente, fuera o en los pasillos de la Cámara el hombre de los rugidos de león y dentro el de los balidos ovejunos. Refiriéndose ayer a los defensores del Estatuto parece que pronunció estas palabras:—Como ahí dentro se hable de despojos y de restituciones, se va a armar la gorda. No sabemos cómo, ni acerca de qué hablarán en el Parlamento los defensores del Estatuto, sobre todo ciertos catalanes en absoluto desviados de la tradición y que esperan hallar la felicidad jugando al parlamentarismo y estableciendo en Barcelona la sede del centralismo comarcano.

Más si esos o cualesquiera otros señores diputados pidiesen la restitución de sus libertades, nadie tendría derecho a molestarse por la petición, ni menos a armar la gorda. Y no obstante lo que ha dicho de seguro que el primero en no armarla sería el terrible exministro de la Gobernación de los incendios de Mayo. Pero es que se va a dudar ahora de que en España el centralismo es cosa nueva y el regionalismo cosa vieja, y que este suponía el imperio efectivo de una democracia cristiana que era muro de contención de todas las opresiones? ¿Y no es cierto que de esas gloriosas libertades populares fueron privadas, fueron despojadas las regiones históricas, en todo o en parte, por el absolutismo centralizador, que en ocasiones quiso castigarlas con el uniformismo y la «libertad»? Pues si esto es cierto ¿a cuento de qué había de armarse la gorda?

Para nosotros, regionalistas de siempre, lo que se pide y que no entramos ahora en averiguar si lo traducen bien o mal los Estatutos, es la reintegración en derechos históricos, el reconocimiento de viejas libertades justamente vindicadas, y no una dádiva o una generosidad graciosa del Gobierno. Y antes, mucho antes del pacto de San Sebastián, por esas libertades y derechos, circunstancialmente vinculados en la que llamó Castelar la Monarquía abstracta, dieron miles y miles de españoles la hacienda y la vida.

Por consiguiente dentro y fuera de las Cortes podrá hablarse y escribirse, no por los autonomistas de nuevo cuño, sino por los antiguos, de despojo y de restitución, conceptos perfectamente exactos, que solo podrían producir extrañeza a esos fantasmas que creen que la historia de España empieza en el susodicho pacto de San Sebastián, que cada cual entienda y explica a su modo, porque realmente nada se acordó de una manera concreta entonces, cosa bien natural, porque de lo que se trataba era del concierto de las voluntades para la acción revolucionaria y el propósito se habría frustrado entrando en el fondo del problema.

## Crónica local

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	756'1
Temperatura máxima	22'2
Idem mínima	11'9
Idem media	17'0
Idem máxima al Sol	27'1
Humedad relativa media	56
Evaporación en 24 horas	0'7
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	8'0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 30 de Abril de 1932 a las siete horas: Al occidente del Canadá, en el Pacífico, existe una zona de perturbación atmosférica; otra en Méjico, y una tercera, en estado naciente, al oeste de los Grandes Lagos.

Persiste, con ligero desplazamiento, la de la Península del Labrador, y al Sur del paralelo 50, desde América a Europa y África, se extiende por el Atlántico una extensa zona de presiones altas con dos núcleos bien determinados; uno al Sur de las Azores y otro entre las Antillas y Terranova.

Al Oeste del Canal de la Mancha aparece la borrasca que actúa sobre Europa, produciendo vientos de los cuadrantes 2.º y 3.º y lluvias. Tiempo probable hasta el día 1 de Mayo a las siete horas: Por toda España: Vientos del 3.º cuadrante y lluvias. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Tiempo de chubascos del Oeste. Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y en el Golfo de León.

## Dica el presidente de la Diputación

—He tenido que recluir nuevamente en el Manicomio a dos menores delincuentes por falta de Reformatorio—comenzó diciendo ayer a los periodistas el señor Jiménez Asensio. —Es verdaderamente lamentable—continuó—que existiendo un Tribunal encargado de juzgar a estos delincuentes, no haya estudiado ya la forma de instalarlos en un local adecuado para estos menesteres. Anadió el señor Jiménez que si se autorizó fuesen reclusos en uno de los pabellones del Manicomio, habido sido sólo con carácter provisional, pero nunca de una manera estable. Interrogado sobre el cambio de Comisión gestora, dijo ignoraba todo lo que con este asunto se refería, y esperaba sólo la resolución que diera el Gobernador Civil.

## Un banquete de masones en el Palace Hotel

Leemos en El Siglo Futuro: Ayer jueves (no nos hemos podido enterar con qué motivo, porque estas cosas son secretas), se celebró en uno de los suntuosos comedores del Palace Hotel un banquete de masones. No podían desmentir que pertenecían a esa tenebrosa secta porque los concurrentes, que eran unos noventa y cinco, se adornaban con los clásicos mandiles y

## MARRUECOS

Fallece el propietario del «Telegrama del Rif»

Melilla, 30.—Ha fallecido don Cándido Lobera, propietario del diario «Telegrama del Rif». Su muerte ha sido sentidísima.

## El conflicto obrero igual.—Contra el delegado gubernativo

Melilla, 30.—Continúa en igual estado el conflicto obrero. Los sindicatos han repartido unas hojas, atacando duramente al delegado gubernativo.

## Desde Berlín

Las últimas elecciones.—El triunfo de los hitlerianos y su probable unión con los centristas.

Sabemos ya el resultado de las elecciones para la Dieta de Prusia. Aquí, como en ninguna parte, se sabe el resultado de una elección a las pocas horas de verificado el escrutinio, gracias al sistema de mesas y a la organización que se prepara con anticipación para que las actas lleguen rápidamente a su destino.

Por eso, en las elecciones últimamente verificadas, a las doce de la noche del domingo se ha sabido el resultado definitivo de todos los distritos de Alemania. Lo que se esperaba ha sucedido, pero agrandado. Se creía que los nacional-socialistas obtendrían gran número de puestos, pero no tantos como los que han alcanzado. Se creía también que los del Centro católico quedarían muy reducidos, y, sin embargo, han triunfado casi todos los candidatos que presentaron a la elección.

Hitler cuenta hoy con una minoría de 162 diputados, exactamente el mismo número alcanzado por los tres partidos gubernamentales.

Los socialistas han descendido desde 120 a 93. Su derrota ha sido aplastante, viéndose que la opinión pública de Alemania, lo mismo que en otros puntos no está con ellos, precisamente porque su manera de gobernar ha dado un resultado negativo.

Los comunistas han conseguido 57 mandatos, y los demás grupos políticos, como el partido del Estado, los hannoverianos, los nacionalistas y los socialistas cristianos no llevan más que un contado número de diputados entre todos ellos.

Hoy pues, los que siguen a Hitler podrían formar Gobierno con los comunistas o con los católicos. Pero hitlerianos y comunistas son los dos extremos de la política en Prusia, y no podrían formar ninguna coalición, pues se rompería apenas nacida. Tienen ideario distinto, y hasta parece que han surgido esas dos banderías para hacer una guerra sin cuartel.

Pero socialistas, demócratas y centristas, teniendo enfrente a hitlerianos y comunistas no podrían vivir en el Parlamento porque no cuentan con la mayoría absoluta.

Los partidos moderados no podrán, por lo tanto mantenerse en el Gobierno, y la crisis continuará agravándose si los grupos políticos no aciertan a formar una coalición gubernamental que asegure la vida del Gobierno que se forme, ya que el actual, como está constituido no podrá continuar.

La clave de la futura política de Prusia, como la de los demás Estados alemanes, como la del Reich, está ahora, como lo ha estado desde la terminación de la guerra, en el partido del Centro. Si este, obrando con prudencia, consiguiera de los extremistas de la derecha determinadas condiciones que sirvieran como de freno a las aspiraciones de los «fascistas» germanos, podrían desplazarse, por el bien de su patria, de la coalición que tienen establecida con socialistas y demócratas, para ir a formar en un bloque político con las fuerzas de Hitler. Centristas y nacional-socialistas tendrían una gran mayoría de fuerzas en el Parlamento y salvarían la crisis política, siempre, claro está, que los hitlerianos cedieran bastante en sus aspiraciones, como es de esperar de todos los que constituyen Gobiernos, los cuales no son nunca en el Poder lo que en la oposición.

A. BRAUN

## Inconsecuencias

## Y el pueblo siempre ciego...

No producen tanto asombro como indignación, las declaraciones que del culto Herriot, publicaba días pasados «Le Temps».

La historia se repite con una monotonía que irrita al ver cómo sus lecciones no son mejor aprovechadas por los pueblos, eternos desengañados.

La república vecina, envenenada por prejuicios seculares, consintió que se aduenase del poder la masonería, quien le empujó por derroteros de laicismo hasta la opresión más vergonzosa del espíritu católico, especialmente contra su representación más genuina y auténtica las órdenes religiosas.

La gran guerra vino a ser el medio providencial para que se rasgase el velo infame que cubría los ojos del pueblo francés, comprendiendo entonces el burdo engaño de que era víctima, cuando por sí mismo pudo comprobar lo que no le dejaban creer, esto es, que cada desterrado de la fe llevaba en el pecho un horno de caridad y amor patrio. Y a este experimento obedecieron honrosísimas rectificaciones registradas en todos los sectores sociales y políticos: un Joffre, émulo y admirador de Foch, a cuya fe reconoce deber su valor bélico, y, lo que es más, su conversión... un Briand, defensor de las órdenes religiosas que hubiera restablecido íntegramente, de no oponerse el furor sectario de las logias...

Pero contrastando con esta magnanimidad y rectitud, nos ofende la ruindad y miseria de un Herriot, persiguiendo a esas mismas órdenes religiosas, pues él fué quien un día dejó en plena calle, en el mayor desamparo a las Clarisas de Alengon, recibidas desde luego en palmas por la católica Alsacia, a quien junto con la Lorena prendió, guiado por su sectarismo, someter al régimen común en lo referente a instrucción pública y cultos, sin mirar que violaba sagrados compromisos de la patria y que ponía a aquellas provincias en el trance doloroso de volver sus ojos hacia Alemania en quien habían antes encontrado el respeto y consideración que el gobierno de Francia les negaba.

Ahora bien; ¿qué influencia sagrada ha llegado al corazón de tan avisado político e ilustrado maestro que tan de pronto le ha convertido en favorecedor y admirador de las órdenes religiosas que representan la antítesis de su pensamiento y actuación...?

Muy sencillo es descubrirlo y definirlo: que habiendo el culto católico que habrá de emitir su voto dentro de muy pocos días... y como suelen hacerlo quienes en hablar hipócritamente se le parecen, ha estudiado a las masas que tiene inconscientemente en la piel de inocente oveja, aunque de después vuelva a ser lobo carnicero que las devore.

Pueblo, aprende de una vez y, ante tanta inconsecuencia, mira qué consecuencias debes sacar.

JUAN ESPAÑOL

## Confesión de un sectario

Herriot, el que tanto ha combatido a las órdenes religiosas desde el poder, el hombre de la hecatombe del franco, de espíritu siempre sectario, ha dicho estas textuales palabras:

«Es cierto que soy confidente de frailes y monjas; cuando las congregaciones se encuentran con alguna dificultad, acuden a mí, en busca de protección. Es exacto que quiero y admiro a los religiosos por su caridad; cuando cuidan los enfermos, me parecen semejantes míos que quieren remediar todo sufrimiento, porque creo que la bondad es aun superior a la inteligencia. La inteligencia del corazón es preferible a la otra, ella constituye un lazo con el pueblo, porque el pueblo es bueno. Yo jamás me he dado cuenta de esta verdad, como durante esta campaña electoral».

Admira a los religiosos y desde el poder quiso tratarlos como a ciudadanos de tercera categoría, pero la verdad es la de su corazón. Quien si llega de nuevo al poder no trate de impedir que estos hombres y mujeres que admira por su caridad, formen el corazón y la inteligencia de muchos franceses con la educación que un tío suyo sacerdote dejó en él.

B. R.

## Los periódicos de la mañana en Madrid no se publicarán ni el domingo ni el lunes

Madrid, 30, 8 noche. Al medio día de hoy se reunió el jurado mixto de empresas periodísticas a fin de adoptar acuerdos respecto a la publicación de los periódicos el lunes en compensación de no salir mañana.

Después de alguna discusión se reconoció que no existe medio legal de alterar la ley de descanso dominical y por tanto los periódicos matutinos no se publicarán ni el domingo ni el lunes.

A. BRAUN



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

## En plena libertad

El Gobierno toma precauciones y adopta medidas ante los actos y manifestaciones con motivo del primero de Mayo

Protestas en Madrid.-La prensa netamente republicana.-El Colegio médico.-Prohibición y autorizaciones en provincias.-Las tropas acuarteladas en Barcelona

Madrid, 30 12 noche. Los periódicos netamente republicanos formularon una protesta por la abusiva paralización de todos los servicios durante el día primero de Mayo, que imponen los socialistas con motivo de la fiesta del trabajo.

### Otra protesta del Colegio de Médicos

El Colegio de médicos ha protestado de la orden que impide circular los coches de la Beneficencia.

El Ayuntamiento ha preparado una ambulancia sanitaria, que acudiría donde se le requiera.

No funcionarán los teatros, ni cines, pero en cambio se celebrará una corrida de toros.

La Dirección general de Seguridad, ha adoptado medidas para mantener el orden.

Será reforzada la vigilancia con objeto de evitar que se ejerzan coacciones por los elementos extremistas, para prolongar el paro.

### Orden a los gobernadores de provincias

Se ha dado orden a los gobernadores de provincias para que prohiban las manifestaciones.

### En Barcelona

También se han transmitido órdenes a Barcelona, donde están las tropas acuarteladas.

### En otras provincias.- Autorizaciones

Los gobernadores de Gerona, Pamplona, Alava y Valencia, han dado autorización para que se celebren manifestaciones por los distintos matices, con la condición de que recorran diversos itinerarios y a horas determinadas.

### En Bilbao. También se prohíbe una procesión tradicional

El gobernador civil, además de prohibir las manifestaciones obreras ha prohibido también la tradicional procesión cívica al cementerio de Mayona, que debía celebrarse el lunes.

### Ampia autorización

En todas partes han sido autorizados los mítines y veladas a condición de que se celebren en locales cerrados.

También han sido autorizadas las giras campestres.

### En 4.ª plana:

Cotizaciones de Bolsa.-Número premiado de «Los Iguales».-Centros Benéficos.-Registro Civil. GUIA DEL COMPRADOR

### El raid aéreo

#### Madrid-Manila

#### Noticias del aviador Sr. Rein

#### Llegada a Aman

Madrid, 30, 12 noche. Las últimas noticias del raid Madrid Manila dan cuenta de que el aviador señor Rein ha llegado sin novedad a Aman.

Don Fernando Rein telegrafía que la ciudad se encuentra en ruinas.

Tuvo que desviarse de la ruta trazada, obligado por el mal tiempo.

### BARCELONA

#### Se expulsan a unos indeseables

Barcelona, 30.-Han sido expulsados de España unos individuos indeseables de nacionalidad francesa y otros dos italianos.

#### El general Batet a Madrid

En el expreso de esta mañana ha marchado a Madrid el general Batet.

#### Detenido

Se reciben noticias de haber sido detenido en Checoslovaquia, Ladislao Mucial, evadido del vapor «Antonio López».

### Una batida.-Varios detenidos

Varias parejas de la benemérita unidas a los guardias de asalto y fuerzas de seguridad, dieron hoy una batida por toda la barriada de Casas baratas, haciendo varias detenciones.

También recogieron bastantes armas.

### Reunión sorprendida

Durante la última madrugada, la policía sorprendió una reunión secreta del Comité de Transportes.

La policía se incautó de seis mil hojas clandestinas, excitando a la huelga por 24 horas con motivo de la festividad del 1.º de mayo.

### En Mataró sigue la huelga

Comunican del pueblo de Mataró que continúa la huelga de obreros tintoreros en igual estado.

### Se preparaba un atentado contra un miembro del Gobierno

Detención de un abogado

Como consecuencia del hallazgo del maletín conteniendo armas

### Diligencias, declaraciones y registros

Madrid, 30, 12 noche. La policía ha detenido al abogado don Enrique Pérez Aragón, como consecuencia de la pista que se sigue sobre el hallazgo de un maletín que contenía gran número de pistolas.

También por la policía se han practicado varios registros en domicilios particulares.

Las diligencias se llevan a cabo con gran reserva.

A pesar de ello, se ha podido exteriorizar, que las armas encontradas, al parecer, a cometer un atentado contra un miembro del Gobierno.

Hasta ahora han prestado declaraciones, un militar retirado, don Manuel Oyazabal y otras personas.

### Manifestaciones del señor Galarza

Varias órdenes de Comunicaciones

### La rotura del cable de Tenerife a Santa Cruz de la Palma

Madrid, 30.-10 noche. El señor Galarza dió cuenta hoy a los periodistas de haber firmado una orden por la que se dispone que la Comisión de destinos, cubra las plazas vacantes de mando en las jefaturas del cuerpo de carteros urbanos, como ocurre con el personal técnico.

Añadió que en dicha comisión de destinos tendrán representación los carteros urbanos.

Expuso luego que también había firmado otra orden disponiendo que terminada la primera vuelta en las oposiciones a carteros, puedan optar aquellos que justifican no haber podido concurrir a la primera oposición.

Añadió el señor Galarza que se había roto el cable submarino de Tenerife a Santa Cruz de la Palma y ha pedido al ministerio de Marina facilite un barco de guerra para ayudar a la pronta reparación de la avería. Mientras tanto el servicio se cursará por radio.

### ZAPATA

SASTRE

Conde Offalia, 12 ALMERIA

### MADRID

#### Un niño muerto al dar una caída

Madrid, 30-10 noche. En la calle de Barbieri, se cayó por el hueco de la escalera en su domicilio, el niño de ocho años Andrés Rolando.

El infortunado niño sufrió tan graves heridas que falleció poco después.

## Balanzas automáticas

de mostrador. Peso exacto de 5 en 5 gramos. Le interesa consultar precios antes de adquirir alguna Representante: RAFAEL GUILLÉN Rueda López, 4 bajos.-Apartado, 64.-ALMERIA,

## Por los ministerios

### En Gobernación

#### Declaraciones del subsecretario

En Madrid no se autorizarán manifestaciones el día primero de mayo

Madrid, 30 8 noche. Recibió hoy a los periodistas en el ministerio de la Gobernación, el subsecretario señor Esplá, quien manifestó que había hablado por teléfono con el ministro señor Casares y este le había dado cuenta de la marcha de las negociaciones en Córdoba para establecer las bases de trabajo para la próxima cosecha.

Le informó el señor Casares de haberse prolongado hasta la madrugada la reunión de los técnicos agrarios sin adoptarse acuerdo definitivo. Añadió que por la tarde se reanudarían las negociaciones hasta terminarlas.

Confirmó que el ministro se encontrará mañana en Madrid.

Un periodista aludió a la manifestación que pensaban celebrar mañana los comunistas.

El subsecretario dijo que nada sabía; pero si se solicitara autorización para ello, será denegada.

Los periodistas le objetaron que en algunas provincias, como Bilbao se había autorizado la manifestación comunista.

Contestó el señor Esplá que se había dejado en libertad a los gobernadores para proceder conforme le aconsejaban las circunstancias en sus respectivas provincias.

### En Trabajo

#### Una comisión de obreros de la Constructora naval

La publicación de periódicos el lunes

Varios asuntos

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero recibió a los informadores en su despacho.

En primer lugar les dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión de obreros de la Constructora Naval, que le habló de los despidos y le expuso las gestiones que habían realizado cerca del ministro de Marina señor Giral, para construir un buque algebré.

Solicitaron del señor Largo Caballero interceda para que no se realicen despedidos y le expusieron que para conseguirlo incluso sacrificarían parte de sus jornales.

Recibió también el ministro a otra comisión de industriales de zapatería de Levante que le pidieron sean generalizadas las bases de trabajo confeccionadas por el jurado mixto.

El señor Largo Caballero cree que debía celebrarse una conferencia de industriales levantinos para evitar que unos hagan una competencia ruinosa a otros.

Los periodistas preguntaron al ministro si habían tenido éxito fa-

vorable las gestiones de las empresas periodísticas para publicar los periódicos el lunes como compensación a no publicarlos el domingo.

Contestó el señor Largo Caballero que la ley de descanso dominical no puede ser modificada por un jurado mixto, que en todo caso podrá mejorarla; pero nunca vulnerarla. Expuso que incluso se dá el caso de que se aprueben convenios internacionales y si los nacionales los mejoran rijen estos últimos.

En su despacho particular recibió a los periodistas el señor Albornoz ampliando el contenido de los dos últimos Decretos aprobados por el Consejo de ministros de ayer. Manifestó, que el decreto referente a las categorías de magistrados tiende a refundir en una sola, las actuales audiencias territoriales y provinciales.

Al ascender a los magistrados se les aplicarán los preceptos de la Ley Orgánica del Poder judicial y las disposiciones complementarias.

En cuanto al Decreto aumentando los juzgados en Madrid y Barcelona, dijo el señor Albornoz que obedece únicamente a una verdadera necesidad, hace mucho tiempo sentida, pues tenemos los mismos que hace sesenta años, por que se cercenaron del presupuesto las consignaciones ahorradas que se designaron para los gastos de juzgados de nueva creación.

En el mismo Decreto se atribuye a los presidentes de Audiencia Territorial, la intervención en cierta clase de asuntos, que se habían separado.

Se aumentan en Madrid once juzgados de Instrucción, que con los diez existentes hacen 21 y once juzgados municipales.

En Barcelona se aumentan diez y seis y un juzgado municipal por cada uno.

Los juzgados de guardia terminarán los sumarios que abran.

Manifestó por último el señor Albornoz que marcharía a Agreda con objeto de asistir a la inauguración del centro radical-socialista.

### En Estado

#### El embajador de Inglaterra

Audió hoy al ministerio de Estado el Embajador de Inglaterra quien confirió con el señor Zulueta.

Después marchó el ministro a palacio para despachar con el señor Alcalá Zamora.

### En Justicia

El ministro aclara los dos últimos decretos sobre la organización de la magistratura y aumento de juzgados en Madrid y Barcelona.-De viaje.

En su despacho particular recibió a los periodistas el señor Albornoz ampliando el contenido de los dos últimos Decretos aprobados por el Consejo de ministros de ayer. Manifestó, que el decreto referente a las categorías de magistrados tiende a refundir en una sola, las actuales audiencias territoriales y provinciales.

Al ascender a los magistrados se les aplicarán los preceptos de la Ley Orgánica del Poder judicial y las disposiciones complementarias.

En cuanto al Decreto aumentando los juzgados en Madrid y Barcelona, dijo el señor Albornoz que obedece únicamente a una verdadera necesidad, hace mucho tiempo sentida, pues tenemos los mismos que hace sesenta años, por que se cercenaron del presupuesto las consignaciones ahorradas que se designaron para los gastos de juzgados de nueva creación.

### Información de Palacio

#### El ministro de Estado da cuenta de su viaje a Ginebra

Madrid, 30-10 noche. Despachó hoy con el señor Alcalá Zamora el ministro de Estado, señor Zulueta quien dió cuenta de la labor realizada en su viaje a Ginebra e intervención en la conferencia internacional del desarme.

#### Audiencia

Después el señor Alcalá Zamora recibió en audiencia a 40 miembros del Congreso Internacional de historia del Derecho, acompañados por el rector de la Universidad Central.

#### El Gobernador de Barcelona

También visitó al señor Alcalá Zamora el ex gobernador de Barcelona, señor Anguera de Sojo.

#### El jefe del Gobierno

Cerca de las dos de la tarde acudió a Palacio el jefe del Gobierno señor Azaña que sometió a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos.

### Alcance político

#### Los ministros de Agricultura e Instrucción de viaje

Madrid, 30-10 noche. A primera hora de la tarde marchó en automóvil a Tortosa, el ministro de Agricultura señor Domingo.

También ha marchado a Granada el ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos.

#### Ante el Estatuto catalán.-No se discutirá hasta el viernes

Se reúne la comisión de presupuestos

Madrid, 30 12 noche. Se ha reunido la comisión parlamentaria de presupuestos, para examinar los datos sobre el capítulo de Hacienda del Estatuto catalán.

Como no habían llegado, estos datos, la comisión acordó volver a reunirse el lunes.

Ante estas y otras deficiencias, es seguro que el Estatuto no se discutirá en el Parlamento hasta el viernes.

### La importación de trigo

#### Decreto de Agricultura

Madrid, 30.-12 noche. Un decreto del ministro de Agricultura autoriza la importación de cien mil toneladas de trigo, el cual se venderá en Madrid al precio máximo de 53 pesetas los 100 kilos.

### PROVINCIAS

#### Manifestaciones suspendidas

San Sebastián, 30.-Por orden superior han sido suspendidas todas las manifestaciones obreras.

#### Director de periódico detenido

Navarra, 30.-Ha requerimiento del gobernador ha sido detenido el director del periódico «Tradición Navarra», suspendiéndose además su publicación.

#### Acuerdo de la Casa del Pueblo

La Casa del Pueblo ha acordado dejar en libertad a los gremios obreros para adherirse a la huelga anunciada para el próximo lunes.

#### Se desprenden unos vagones del tren y descarrilan.-Un muerto

Oviedo, 30.-Del tren de mercancías que subía por Puerto Bujarín, se desprendieron seis vagones, descarrilando.

Ha resultado muerto el mozo de tren José Iglesias.

Con este motivo, los trenes de Castilla llegaron con cuatro horas de retraso.

### Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las tres y media de la madrugada)

Audaz atraco a un habilitado de clases pasivas en Barcelona

Los guardias y policías después de un vivo tiroteo no pueden capturar a los ladrones

Comunican a última hora de Barcelona noticias sobre el audaz atraco de que ha sido víctima un habilitado de clases pasivas.

El hecho se llevó a cabo de la siguiente manera, que demuestra la

audacia de los atracadores y la impotencia de la policía.

Uno de los atracadores disfarzado de guardia de Seguridad se presentó en el domicilio de don Edmundo Oriol, acompañado de otros cuatro complices, que se fingían agentes de la policía, los cuales, según dijeron, estaban autorizados para realizar un registro en la casa de señor García.

Sorprendido éste, accedió y los sacos, procediendo con sin agitar la caja de caudales.

Algo debió notar el habilitado por que se negó a esto, y entonces los atracadores le apuntaron con sus pistolas obligándole a hacer por fuerza lo que no quiso, de grado.

Una vez abierta por el señor García, la caja de caudales, los ladrones se apoderaron de diez mil pesetas que contenía.

Ya perpetrado el robo, los atracadores trincaron al habilitado cerrándolo en un armario de llaves y después huyeron tranquilamente.

En esto se apercibieron los vecinos, dando gritos pidiendo socorro.

Ya consumado el robo, los guardias, y una vez que se dieron cuenta de las noticias del suceso, salieron en persecución de los audaces ladrones.

A los guardias se unieron varios agentes de policía encontrando a los ladrones en la calle de la Paja, con los cuales sostuvieron nutrido tiroteo; pero los ladrones huyeron sin que los celosos agentes de la autoridad pudieran capturarlos.

### Las bases de trabajo en Córdoba. Aún no se ha llegado a un acuerdo. El señor Casares enérgico

Las últimas noticias oficiales dicen que en Córdoba se celebró la última reunión compuesta de técnicos y obreros para tratar de las bases de trabajo.

No se llegó a un acuerdo. Una comisión se entrevistó con el señor Casares, el cual les habló energicamente exigiéndoles el cumplimiento de las bases acordadas sobre la siega y trilla de la cosecha.

Después de esta entrevista se volvió a celebrar nueva reunión en la que se acordaron los jornales de once pesetas y siete horas de trabajo.

Los patronos y obreros se negaron a firmar este acuerdo que es objeto de grandes discusiones.

Se cree sin embargo que mañana serán firmadas estas bases del nuevo acuerdo.

### Reina agitación.-Precauciones

El gobernador ha dado severas órdenes, habiéndose tomado grandes precauciones, con motivo de la enorme agitación que reina por las prohibiciones de los actos y manifestaciones del primero de mayo.

Se teme que sucedan alborotos.

### En el Ayuntamiento

#### La sesión de mañana

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Corporación municipal.

Se celebrará mañana en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día.

Sobre la mesa.-Dictamen de la Comisión de Ornató sobre expropiación de un solar en la barriada del Zapicho, de la propiedad de don Antonio Herrera García.

De nuevo despacho.-Escrito de Carmen Gómez García, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo del Ayuntamiento negándole derecho a pensión como viuda del obrero de la Brigada de Obras municipales Salvador Sánchez Rubí.

Oficio de Diego Navarro, camillerio de la Casa de Socorro, solicitando un mes de licencia por enfermo.

Presupuesto del arquitecto ascendente a 580 pesetas para obras en el Quirofano de la Casa municipal de Socorro.

Expediente contra el guardia municipal del Alcañón Manuel Montoya Hernández.

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de mayo próximo.

Informes de las Comisiones de Ornató y Aguas.

Oficio del Juzgado de Instrucción preguntando si el Ayuntamiento se muestra parte de en el sumario que se instruye por daños en el reloj de San Sebastián.

PUBLICACIÓN DE PGANDA ENPAO: TIRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE PAQUETE DO OBRERA. POR PAQUETE, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CENSO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: EN DENARIO, DESDE UN REAL EN ADELANTE. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CASTELLAR N.º 10.



Noticias de la región

Huelva

El Colegio de Abogados de Huelva acuerda no concurrir a la Asamblea de Córdoba

La Junta General del Colegio de Abogados de Huelva reunida el miércoles último y presidida por el Decano señor Marchena Colombo, acordó, por unanimidad, no asistir a la Asamblea convocada en Córdoba por la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza.

Málaga

“El Pitti” detenido en la cárcel, se fuga de la prisión disfrazado de albañil

El pasado miércoles por la tarde, y confundido con los albañiles que se encuentran realizando unas obras en la Prisión Provincial, pudo evadirse, convenientemente disfrazado, el peligroso maleante Francisco Rodríguez Arroyo (a) «Pitti», 23 años, el cual cumplía condena actualmente por cuatro años.

Notada la falta por los oficiales de Prisiones, dióse aviso a la policía y Guardia civil, resultando infructuosas cuantas gestiones se hicieron de momento.

Más tarde debido al celo y destreza empleados por los oficiales de la Prisión, don José Faya y el guardián don Juan Santana, pudo ser detenido el «Pitti» en la Acera de la Marina, siendo ingresado nuevamente en la Prisión provincial.

Sevilla

Resumen de noticias

A unos complicados en el supuesto timo del curandero se les intervinieron interesantes documentos de índole social y una bandera bordada.

Se atribuyó a este hallazgo extraordinario interés. Se intentó prender fuego a la casa en que habita el párroco de San Julián.

Regresó de Madrid el ministro de la Gobernación.

Refiriéndose a las bases de trabajo en el campo dijo que supone que los acuerdos adoptados no serán una broma y que de que se cumplan se encargará el Gobierno.

En una propiedad del término de Constantina fueron cortadas ochenta cepas y apaleadas quinientas.

Advirtió el alcalde accidental que no se elaborará pan los días 1 y 2 de Mayo, por lo que aconsejaba se hiciesen provisiones.

Granada

El Castillo de Bibataubin y la ampliación de la Universidad

Hablando con los periodistas el presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla, se refirió a la ampliación de la Universidad con el edificio que hoy ocupan el Gobierno civil y la Diputación y el traslado de ambas dependencias al castillo de Bibataubin.

Manifestó que no deja de la mano el asunto.

Añadió que está al habla con el vicerrector, señor Marín Ocete, para poder hacer determinadas gestiones en Madrid y vencer los obstáculos burocráticos que se presentan en la Dirección general de Propiedades.

Afirmó que cuenta con la valiosa ayuda de la Universidad y que su vicerrector está muy bien dispuesto para llevar a cabo cuantas gestiones sean precisas, mostrando el señor Marín Ocete gran entusiasmo por que este proyecto sea una realidad en plazo no lejano.

ocho, misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las flores.

Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez. En el Sagrado Corazón.—Estos cultos se celebrarán a las seis de la tarde, siendo la Comunión general a las ocho y media. Los domingos habrá sermón.

En San Juan.—Estos solemnes cultos lo consagran a la siempre Virgen María los Padres Franciscanos y la Asociación Sabatina. Todos los días a las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media el acostumbrado ejercicio.

Todos los fieles que asistan a las flores ganarán indulgencia plenaria adhiriéndose al rezo de la Corona Franciscana. En la Compañía de María.—Estos cultos se celebrarán solemnemente predicando el director de la Asociación de las Hijas de María, Rvdo. P. José Rodríguez.

Todos los días habrá misa a las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

Asociación de San Luis

Hoy, a las once, tendrá lugar la misa de esta Asociación en la Iglesia del Corazón de Jesús.

La Comunión general que debió celebrarse este domingo ha sido anunciada para el próximo día 8.

Horario de Misas en los días festivos

A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón, san Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermandades y Santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Stersvasi de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María y San Roque.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro Santiago, Sagrado Corazón, Compañía de María, M. Anicomico, Nuestra Señora del Milagro, san Antonio, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio, San Juan y san Roque.

A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón, san Juan y Compañía de María.

A las nueve. En Santo Domingo, Santo Domingo, Sagrado Corazón, san Sebastián, Adoratrices, san Juan y san Roque.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En santo Domingo, Santiago San Antonio y san Juan.

A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Sagrado Corazón, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, san Pedro y Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

Rogad a Dios por el alma de las señoras D.ª Carmen y D.ª Eugenia López Yrizarri

Fallecieron respectivamente en los días 24 de Diciembre de 1913 y 2 de Mayo de 1931, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su hermano, don Antonio y hermana política, doña Filomena Moreno.

RUEGAN a sus amigos y a las personas piadosas, se sirvan encomendar a Dios el alma de las finadas y asistir a las misas que se dirán el día 2 del actual, desde las siete hasta las nueve, en la Iglesia Parroquial de San Pedro y al Jubileo que tendrá lugar el día 6, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



D. O. M.

XXV ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Luis Gay Marco

Que falleció en esta capital el 3 de mayo de 1907

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes,

RUEGAN a sus numerosos amigos, asistan a las misas y Jubileo que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el día 3 del actual, siendo la Mayor a las diez.

El Emmo. y Rvdo. señor Cardenal Arzobispo de Granada; y los Excmos. señores Obispos de Almería y Barbastro, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De la acción católica en el mundo

El frente universitario de la paz

Mientras las discusiones de la Conferencia de la Paz, se enredan en cada paso entre las zarzas de imprudentes y peligrosos nacionalismos, con lo que el supremo interés se posterga y menoscaba; mientras el ambiente de desconfianza se enrarece y las naciones que fueron de buena fe a Ginebra, sienten desfallecimiento ante la probabilidad cada día más creciente de un fracaso, la representación de millares de jóvenes universitarios católicos, se congrega en Bruselas y con un corazón y un alma sola, prometen ante Jesús Sacramento consagrar sus energías a la realización del gran ideal contemporáneo, que es el lema del Sumo Pontífice «la paz de Cristo en el reino de Cristo».

Saludable y esperanzador es el sintoma, de que la juventud anhela la aproximación de los espíritus, que es cabalmente el desarme moral, sin el que poco vale reducir armamentos y mermar presupuestos de guerra. No ha de ser en juntas de políticos, que equivalen a debate de intereses, donde los pueblos se den al abrazo, de hermandad tan deseado. La política es por su propia naturaleza división y lucha.

Por esto tiene una destacada significación, representa un avance positivo y se está operando en la Europa del porvenir, que centenares de delegados en nombre de veinte naciones, se hayan congregado con el solo propósito de buscar un programa mínimo de pensamiento y de acción y que se haya llegado a esta resultante con entusiasta unanimidad.

El propio ministro de Estado de Bélgica, Mr. Jaspar subrayaba el hecho en la sesión de clausura del Congreso, añadiendo que acaso por primera vez después del armisticio, los beligerantes trabajaban por una mutua reconciliación sin subterfugios ni reservas. Por qué el mismo problema planteado en Bruselas y en Ginebra ofrece diversas y aún opuestas sanciones? En cada una de las dos ciudades es diferente el ángulo de visión, es distinto el principio y han de serlo también las consecuencias. La paz en el concepto católico, es hechura de la fe, de la justicia y de la caridad, imperativos de índole sobrenatural; en la teoría materialista, no pasa de ser imposición de un solidarismo humano sin otra consistencia que la que se deriva del acuerdo y concordia de intereses. Si nada es en efecto, más lamentable y triste que el espectáculo de desorden, odios y miserias que hoy extremecen al mundo, nada es tan bello y consolador como el panorama que ofrecería la sociedad cumpliendo los designios de Dios. Hacía este horizonte miran los ojos y el corazón de las juventudes reunidas en Bélgica. ¿De qué manera podría llegarse a esta luminosa perspectiva? Se trata de ir eliminando progresivamente, de atenuar diríase con más exactitud, los conflictos violentos a los que suele conducir las luchas económicas, las querrelas sociales, las rivalidades políticas. Se trata de ir ascendiendo por la perfección del espíritu individual y colectivo, hacia aquella cumbre de la fraternidad cristiana, donde la familia internacional, que familia es el conjunto de pueblos, viva y prospere en el respeto de todos los derechos y en el ejercicio de todos los deberes. De aquí el fundamento del carácter moral y religioso, sobre el que han de asentarse las relaciones de los grupos técnicos organizados por la historia y por la geografía. Entre estos núcleos, grandes o pequeños autónomos o dependientes, hay estrechas solidaridades y choques inevitables, intereses que se oponen, apetitos que se contradicen. Pero en ningún caso se destruye la unidad de raza, de destino

común que Dios señaló a todos, por esa complejidad de relaciones tantas veces amenazada y en peligro de desaparecer. Los grandes postulados del derecho de gentes, ley de vida internacional, emanan de esa comunidad de origen y destino que el paganismo desconoció y que prácticamente rechazaron hoy las tendencias hipernacionalistas, condenadas por la Iglesia como incompatibles con la fraternidad.

A base de estos principios se ha consolidado en Bruselas la liga internacional de la Paz Romana para formar el frente único, disciplinado y resuelto a un intercambio de cultura y espíritu cristiano en todas las Universidades. ¿Qué puede esperarse de esta iniciativa? El ministro que en nombre del Gobierno belga solemnizó la celebración del Congreso de estudiantes, fijó el alcance y señaló la senda de esta nueva actividad que sitúa el centralismo ginebrino, sin las ataduras y compromisos políticos que tanto han disminuido el rendimiento esperado de la Sociedad de Naciones, irá conquistando inteligencias, corazones y brazos. La reforma de los espíritus no es obra de cancellería sino de la Iglesia y escuela.

J. POLO BENITO

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista de las enfermedades de MATRIZ, EMBARAZOS Y PARTOS

DE LA CLÍNICA TOCOCINOLÓGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. EDUARDO PÉREZ, Núm. 9.

NECROLOGÍA

Confortada con los últimos Sacramentos, ha fallecido en Dalfas, el día de ayer, la virtuosa señora doña Margarita Fernández Gutiérrez.

Que el señor le conceda un eterno descanso y a sus hijos, sobrinos y demás familia la resignación necesaria para soportar esta dolorosa pérdida. Reciban nuestro sentido pésame.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

Santos Felipe, Santiago el Menor, ap. Jeremías, pl.; Orancio, Paciencia.

Santos de mañana, lunes

La Fiesta de María Reparadora.—Santos Atanasio, ob.; dr.; Vindemial, ob.; Félix, dc.; Saturnino, Neópolo, Germano, Celestino, Exuperio, Zoes, Ciríaco, Teófilo, mrs.

Jubileo Circular

Hoy en Santo Domingo. Mediana, en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

A Nuestra Sra. de los Desamparados

En las Hermandades continúa una solemne novena a la Santísima Virgen con el siguiente orden: A las seis y media, misa de Comunión y por la tarde a las cinco, Exposición, rosario, ejercicio, cánticos y reserva.

Adoración Nocturna

Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno quinto «Santo Tomás de Aquino».

Mes de las flores

Hoy comenzarán los piadosos ejercicios que las Asociaciones Marianas consagran a la Santísima Virgen en el mes de Mayo. EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días, a las



¿Cuide usted su estómago porque es la base de su salud? Yb padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

Noticias

Se cede

Con asistencia, buena habitación a persona de buenas referencias estable. Razón, en esta Administración.

Señoritas

Hace falta señorita bien educada para la Peluquería de Señoras de Lurbe Rico. Razón: Ricardos, número 3.

¡Vengan denuncias!

Durante el día de ayer se presentaron en el Gobierno civil 16 denuncias dirigidas a la Jefatura de Obras Públicas contra otros tantos vehículos por faltas al Reglamento de circulación urbana e interurbana.

Escrito de reclamación

Francisco Martínez Lorenzo ha presentado un escrito en el Ayuntamiento reclamando contra su inclusión indebida en el padrón de cortes de acerías.

Se vende o arrienda

Casa-Cortijo, término Abrucena, mejores condiciones para veranear, a un kilómetro pueblo, y cien metros del que posee don Gregorio Muñoz. Para informes: Angel Muñoz.—Hotel Central.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, Núm. 73, principal

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) with image of a bottle and text describing its benefits for stomach ailments.

Advertisement for FINCAS Ventas-Compras-Hipotecas y demás operaciones, featuring LAZARO SALAS and AGENTE EN ALMERIA.

Advertisement for Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría, de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid.

Advertisement for Dr. Francisco Soriano, Profesor del Instituto Rubio, AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE LA CATEDRA DE GINECOLOGIA DE MADRID.

Advertisement for Clínica Oncológica, MÉDICO DIRECTOR: D. Juan Banqueri Salazar, Cáncer y tumores en general.

Advertisement for AGENCIA DE NEGOCIOS "BOM" with text: Con asesoría jurídica--Corresponsales en toda España.

Advertisement for EL AZUFRE EL CABALLO, Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido».

Advertisement for PICORES DE LA PIEL, COMEZONES, SALPULIDOS, SARNA, se curan en el acto con una sola fricción de ACAROL.

Advertisement for ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bally-Ballibó-Riera) EDICIÓN 1931.

Advertisement for EL MEJOR CAFÉ, PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA.

Advertisement for EL ANUARIO DE ESPAÑA with text: 4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS.



# GUIA DEL COMPRADOR

Los iguales

Número premiado ayer

193

## Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián. - No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia. - Nacimiento. - Antonio Carmona García, María Carmen Guirado Orta, Blas Garmaqueda y Carmen Romero Calle.

Funciones. - Ninguna.

## SPECTÁCULOS

Función para el lunes.

En Hesperia

A las 9'45.

Estreno de la película sonora «Notorio Fox Movietone nú 51». La superproducción sonora y cantada «Mr. Sans Gene».

## Operaciones de Bolsa

Madrid, 30-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos	50'35
Dólares	46'80
Francos suizos	12'81
Escudos portugueses	248'40
	65'95
	00'00

## Peñoritas

Peluquería para señoras de «LURBE RICO»

Ondulación permanente

RICARDOS, 3.

No confundirse. Frente a la latonería)

La más afortunada

Administración de

Loterías número 2

Avenida de la República, 31

Se remiten encargos a

la provincia.

Señora: para adelgazar, adquiera usted una faja de caucho "RECORD"

EN REYES CATÓLICOS, 12

GRAN EXPOSICIÓN DE SOSTENS. ÚLTIMOS MODELOS DE PARIS

BLAS GARCÍA VICENTE

LA VERDADERA

## Agua de Enix

Se vende en la calle de Conde Offalia 12 (A espaldas de Colón).

25 céntimos cántaro chico  
50 céntimos cántaro grande  
5 céntimos litro.  
SERVICIO A DOMICILIO

## "La Corona"

Pruebe usted los finísimos dulces que esta casa elabora diariamente. Jamón cocido, bocadillos. Exquisitos bollos suizos y de leche ESPECIALIDAD En el riquísimo Pan de Viena

## ¿YO TAMBIÉN!

También usted puede ir ELEGANTE si compra sus

VESTIDOS en CASA FORNIELES

Presenta el mejor SURTIDO en toda clase

de tejidos y NOVEDADES.

Lo MEJOR y lo más NUEVO

Visítenos

## Casa Fornieles

Riego 7 (antes Real).

## ¡Guerra a la carestía!

Aceite refinado superior «La Giralda» a 2'80 pesetas litro, y filtrado a 2'20 ptas.

Dátiles «Imperiales» a 2 pts. kilo  
Café Puerto Cabello, tostado al día a 12 ptas. kilo.

RAEAL J. ROMERO

Ultramarinos finos  
GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

Cerveza «DAM» a 40 céntimos bok grande

En el CAFÉ COLONIAL (Antes Bar Frutero)

Avenida de la República, 28.

Magnífica terraza con instalación de dominó.  
Café 0'50 ptas. con agua de Enix.

## Farmacia

Juan Salvador Martos

SERVICIO DE NOCHE.

REAL, 31.

¿Necesita usted tapizar sus muebles?

José Martínez Pérez

RIEGO, 17-A (antes Real).

Prontitud y economía en todos los trabajos. - Presupuestos gratis. No confundirse. Frente a la estereria.

## Sombreros Vargas

Para la presente temporada, gran surtido en sombreros de paja y fieltro.

Sombreros de paja desde 3 pesetas en adelante.  
En fieltro desde 7 pesetas a 30.  
La casa que más barato vende en Almería TIENDAS, 18.

## Taller de encuadernador

Emilio Leseduarte

Riego, 11 (antes Real)

Se hacen toda clase de encuadernaciones y de lujo. Especialidad en protocolos de Notarías.

## Dibujantes

Si usais en vuestros planos los papeles heliográficos de Agua Foto S. A. «Ozalid» Lograreis copias idénticas al original por ser los únicos que revelan en seco. - Pida una demostración y precios a

D. Antonio Merino Martínez

G. de Cárdenas 6 (antes Soria) ALMERIA

Ampliaciones fotográficas

## CASA VICIANA

Cuadros - Muebles - Molduras

Ventas a plazo y al contado

Novelas de alquiler

CALLE DE GRANADA

ALMERIA.

Paperería y Librería religiosa

## «Cultura Social»

Artículos religiosos. Objetos de escritorio.

Gran surtido en Crucifijos de todas clases y tamaños.

Se facilitan impresos de última voluntad a precios muy reducidos. Estampas y objetos propios para Primera Comunión. La única casa en Almería. Castelar, 10. Teléfono n.º 463.

Escuela Militar de los Exploradores de España

A los reclutas del cupo ordinario que deseen acogerse a los beneficios de la Ley de Reclutamiento, a los que presenten certificado de haber la instrucción, interesa saber que ha quedado abierta la matrícula en el domicilio de los Exploradores.

Calle de la Infanta, de 5 a 7 de la tarde.

El Director. - Octavio Martínez Iniesta.

## El "Sin Nombre"

Cerveza, bok grande a 40 céntimos y chico a 20

Legítimos vinos de Albuñol.

Especialidad en tapas.

Antonio Viedma Padilla

PRIMERO DE MAYO (antes

Rambla de Alfareros).

Comestibles finos

## Ntra. Señora del Rosario

Sebastián Pérez, 6 y Wamba, 2.

Café tostado al día

Gran surtido en conservas

## Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

## LOS SALICILATOS

## VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros

y hombres de negocios

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

## UNGUENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.



### PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)  
Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tímica

Depurativo SANATORIUM  
Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM  
Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM  
Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM  
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM



### Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Mayo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Mayo el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de mayo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO saldrá del puerto de Almería el día 18 de mayo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avenida de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 95 pesetas, en todas las farmacias. Depositarlo en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

## CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos  
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial  
Médico, don Victoriano Lucas.  
Practicante, don Rafael Lara  
Matrona, doña Isabel Calvo González

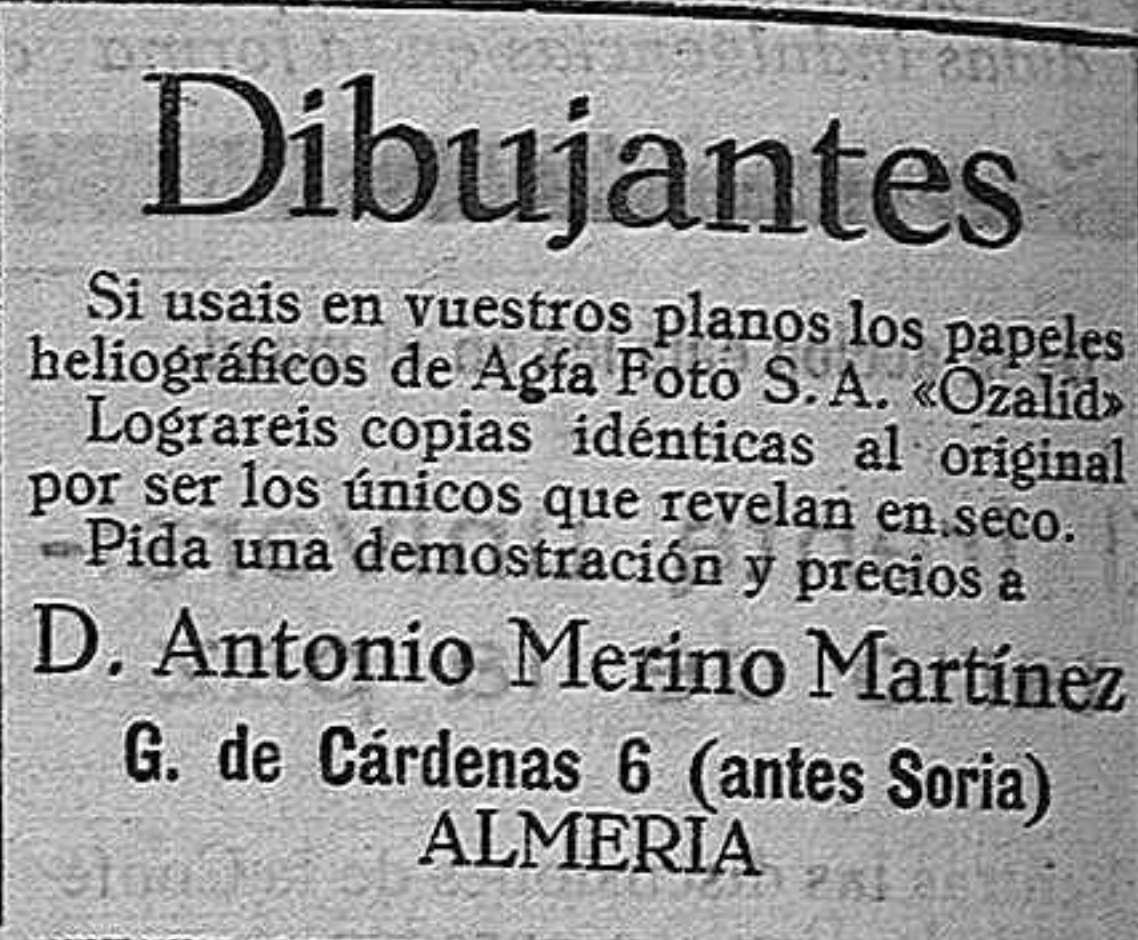
Casa de Socorro  
Médico, don Eduardo Pérez.  
Practicante, don Manuel García Galot.

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro  
En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romero.  
De trece y media a dieciséis, don José Alférez Liróla.  
De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.  
De dieciocho y media a veintinueve, don José Velasco Angulo.

Anúnciese en "La Independencia"



### BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS

LOGROÑO

Vinos Puros de Rioja

CARRETERA - CARRETERA - BARRIO

BOROGUÑA - CHABIS

EXCELSO


Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabáneos, Escocidos, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 12. Dr. Piqueras (Jaén), Gran Prix y medalla de Oro, Paris, 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.

Lea V. todos los días La "Independencia"

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

## SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



## Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAP, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Lea usted todos los días "La Independencia"